



INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2025

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025

“Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 11:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 “Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”, ID 465.404, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución N° 98/2025 de fecha 20 de marzo de 2025 “*Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al ejercicio fiscal 2025*”.
- La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 “*Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT*”, conformado por las siguientes personas: Lic. Zunilda Medina; Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, la Lic. Araceli Zaracho, Directora del MECIP, el Sr. Marcos Jiménez; Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones, y la Lic. Rossana Barrios; Directora de Desarrollo de Calidad..
- La Resolución N° 518/2025 de fecha 30 de setiembre de 2025 “*Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 “Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”*”.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1255/2025, de fecha 12 de setiembre de 2025, por importe de Gs. 320.000.000 (Guaraníes trescientos veinte millones), correspondiente al PAC N° 465.404.
- La comunicación del llamado en fecha 01 de octubre de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 “*Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red*”, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 10 de octubre de 2025.
- El Memorando DIO N° 31/2025, de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por las empresas participantes de la presente licitación.

B) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 71° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 23 días del mes de octubre de 2025, siendo las 14:30 horas, contando con la presentación de ofertas de las empresas: **LOGICALIS PARAGUAY S.A., SANRI S.A., CIDICOM S.A., BIGQ S.A.**



INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025
“Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”

Observación realizada por el oferente en el Acto de Apertura:

OBSERVADO	OBSERVACION	OBSERVADOR
SANRI S.A.	El monto ofertado está por debajo del 25% del precio referencial permitido.	BIGQ S.A.
SANRI S.A.	Su planilla de precios en características no dejaron información del certificado de origen nacional.	CIDICOM S.A.

Respuesta del Comité

Con relación a las observaciones realizadas por los representantes de las empresas, durante la evaluación de ofertas se procederá a verificar la veracidad de las observaciones.

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario 2264/24, con el sistema “CUMPLE - NO CUMPLE”.

Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario N° 2264/24, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentación	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	SANRI S.A.	CIDICOM S.A.	BIGQ S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025
“Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”

Descripción	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	SANRI S.A.	CIDICOM S.A.	BIGQ S.A.
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del Artículo 21 de Ley N° 7021/2022.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 7445/25 "De la Función Pública y del Servicio Civil", aparecen en la base de datos del SINARH o bien del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1867508 presentada por la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A.; la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1866958 presentada por la empresa SANRI S.A., la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1867299 presentada por la empresa CIDICOM S.A., la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1865827 presentada por la empresa BIGQ S.A., constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Mediante Nota UOC N° 101/2025, se solicita a la empresa SANRI S.A, la remisión de los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copias de Contratos y/o Facturas por venta de switches de acceso, access point, y montaje de cableado estructurado, para tal efecto deberá demostrar con la presentación de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores, con empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los Ítems 2 según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024.
- Remitir catálogo de todos los productos ofertados.



INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025
“Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”

- Marca y específicamente el modelo de los equipos ofertados Acces Point (AP), Switch de acceso 48 puertos y Switch de fibra de 24 puertos y Rack con sus respectivos catálogos a fin de evaluar las características. Autorización del fabricante y documentos que avalen la experiencia requerida.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido, y se verifica que los mismos cumplen con lo requerido. En cuanto a las observaciones realizadas en el acta de apertura, se verifica que la firma, si bien en el formulario de oferta no dejó constancia del certificado de origen nacional, el mismo es una omisión de carácter formal y no invalida la oferta, además de presentar el certificado de origen nacional, asimismo, de acuerdo al desglose de precios presentado para el ítem 2, el mismo es suficiente para aceptar el precio ofertado.

Mediante Nota UOC N° 102/2025, se solicita a la empresa CIDICOM S.A., la remisión de los siguientes documentos:

- Específicamente cual es el modelo ofertado Acces Point (AP), Switch de acceso 48 puertos, Switch de fibra de 24 puertos.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido, y se verifica que los mismos cumplen con lo requerido, siendo suficiente para aceptar la oferta presentada.

Mediante Nota UOC N° 103/2025, se solicita a la empresa BIGQ S.A., la remisión de los siguientes documentos:

- Marca y específicamente el modelo del equipo ofertado Acces Point (AP), Switch de acceso 48 puertos y Switch de fibra de 24 puertos y Rack con sus respectivos catálogos a fin de evaluar las características. Autorización del fabricante y documentos que avalen la experiencia requerida.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido, y se verifica que los mismos cumplen con lo requerido, siendo suficiente para aceptar la oferta presentada.

Aspecto Económico.

Así mismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas presentadas:



INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025
“Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”

Oferente	Marca	Cantidad	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
SANRI S.A.	Fortinet	1	224.843.411	224.843.411
CIDICOM S.A.	Fortinet	1	239.523.949	239.523.949
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Fortinet	1	245.301.000	245.301.000
BIGQ S.A.	Fortinet	1	317.468.432	317.468.432

Conforme al cuadro precedente, la oferta más baja es la presentada por la empresa **SANRI S.A.** que en el ítem 1 esta está un 20,48% por debajo del precio de referencia, y en el ítem 2 está un 32,29% por debajo del precio de referencia, y conforme al desglose de los precios cotizados, el cual es suficiente para aceptar el precio ofertado, además conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, la oferta **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo cual, su oferta será evaluada en detalle.

Margen de Preferencia:

En el Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones establece que “A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Considerando que las empresas: **SANRI S.A.** y **BIGQ S.A.**, cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), de acuerdo a la verificación realizada en la página de Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación - VUE, y en atención a que la oferta más baja corresponde a la empresa **SANRI S.A.**, no es aplicable el margen de preferencia, y se prosigue con la evaluación de las ofertas.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	211433	465404	1070866	VerCertificado	Autorizado, 23/10/2025 12:50:15	800115198	SANRI SA
Servicio	210740	465404	1068523	VerCertificado	Autorizado, 20/10/2025 07:28:56	801163145	BIGQ SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Capacidad Financiera

Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por las empresas, conforme a los siguientes cuadros:

INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025
“Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”

SANRI S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio	Resultado
Ratio de Liquidez	2,05	1,78	1,36	5,19	1,73	Cumple
ENDEUDAMIENTO						
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio	Resultado
Ratio de Endeudamiento	0,37	0,47	0,49	1,33	0,44	Cumple
RENTABILIDAD						
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio	Resultado
Ratio de Rentabilidad	1,09	4,81	3,06	8,96	2,99	Cumple

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

Documentos		SANRI S.A.
a)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
b)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
d)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
e)	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar.	Cumple
f)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
g)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
h)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
i)	Copias de Contratos y/o Facturas por venta de switches de acceso, access point, y montaje de cableado estructurado, para tal efecto deberá demostrar con la presentación de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores, con empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024)., que demuestren la experiencia de la empresa en los últimos tres años.	Presenta
k)	Constancia y/o Certificación del Fabricante o Representante o Distribuidor	Presenta
l)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024.	Presenta

INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025
“Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”

Documentos		SANRI S.A.
m)	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa **SANRI S.A.**, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma; la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio se ajusta a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

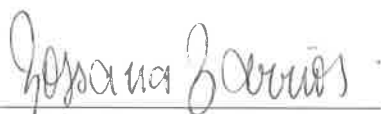
E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad al Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22, y los Art. 75° al 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente: adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 “Adquisición de Access Point para red Wifi y compra de Switch con adecuación de red”, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa **SANRI S.A.**, con RUC N° 80011519-8, por un monto total de **Gs. 224.843.411** (*Guaraníes doscientos veinticuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos once*) IVA incluido.

Siendo las 12:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.



Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP



Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo
de Calidad



Lic. Zunilda Medina
Directora de Relaciones
Interinstitucionales e
Internacionales